



**LA SEMANA EN BREVE.** *Entre los hechos relevantes destaca la resolución del Tribunal Quinto de Sentencia de autorizar la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a los Estados Unidos, aunque primero debe afrontar un proceso de peculado en Guatemala. Los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, reunidos en San Salvador, expresaron que apoyan el retorno de Honduras a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y demás foros internacionales, de los que el gobierno hondureño fue suspendido a raíz del golpe de Estado de 2009. El Ejecutivo presentó al Congreso una nueva propuesta de medidas fiscales, la cual fue rechazada por los empresarios, que se consideran engañados por el Gobierno. El presidente Álvaro Colom y el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, inauguraron la sede regional de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODOC), la que implementará un plan para fortalecer el sector de seguridad y justicia. El ministro de Gobernación afirmó que la corrupción que aqueja a la Policía y al Sistema Penitenciario es resultado de los malos manejos de fondos durante las anteriores administraciones de esa cartera. Según denuncias presentadas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), once alcaldes han recurrido a la manipulación de sus estados financieros para incrementar sus ingresos.*

### ▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

**Año agrícola cerrará con pérdidas de maíz.** Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el año agrícola 2009-2010, que finalizará el 30 de abril, cerrará con pérdidas de 3.4 millones de quintales de maíz debido al efecto del clima en los cultivos. La FAO manifestó que las pérdidas son bajas a nivel nacional, pero que la región más afectada fue el Corredor Seco, debido a la falta de lluvia. También impactó la denominada mancha de asfalto que afectó los cultivos en Quiché, Huehuetenango e Izabal. La FAO mencionó la acelerada ampliación del área cultivada con especies no alimenticias como un riesgo para la producción de granos básicos y la seguridad alimentaria del país. Guatemala produce un poco más de 30 millones de quintales de maíz blanco y amarillo al año. (16.03)

**Presenta plan para atraer turistas.** El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) presentó el plan de mercadeo turístico que impulsará en el 2010 para atraer dos millones ocho mil visitantes y aumentar el ingreso de divisas. La jefa de la división de mercadeo del INGUAT, Erika Guillermo, explicó que el 75% del presupuesto se dirigirá a campañas al público y sector profesional; 10% para ferias y eventos y 15% en investigación de segmentos, mercados y relaciones públicas. Indicó que se impulsa la innovación en promoción y estrategias publicitarias,

además que se trabaja en identificar los principales mercados objetivos para efectuar una promoción enfocada. Los segmentos prioritarios son cultura maya, congresos y convenciones, además de cruceros. Este último sector reportó una caída de casi 60% en el ingreso de visitantes durante la temporada 2009/2010, lo cual afecta a las empresas que prestan servicios a los turistas, tales como taxistas, tour operadores y artesanos. Sin embargo, la coordinadora de turismo de la Portuaria Santo Tomás de Castilla, Débora Paredes, afirmó que el turismo ha crecido y estima que en la presente temporada arribarán alrededor de 90 mil turistas de 50 cruceros. En el Puerto Quetzal, sobre el Pacífico, se espera el ingreso de 100 mil visitantes de 43 barcos. En la temporada pasada el INGUAT registró 130 mil 781 pasajeros en tránsito. (15 y 18.03)

**JM autoriza nueva emisión de bonos.** La Junta Monetaria (JM) autorizó la emisión de Q4 mil 500 millones en bonos del Tesoro, los cuales servirán para financiar parte del presupuesto de 2010. Según la solicitud presentada por el Ministerio de Finanzas Públicas, los bonos se destinarán al pago de deudas a contratistas; el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones; el Programa del Adulto Mayor; obligaciones a cargo del Tesoro; secretarías y otras dependencias. (19.03)

**MINECO revierte decisión de reservar datos.** El Ministerio de Economía (MINECO) dejó sin efecto una resolución publicada tres días antes, en la que establecía la reserva de los datos sobre los beneficiarios del Programa de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, zonas francas, y empresas que se rigen por la Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y Maquila. Un equipo multidisciplinario, integrado por abogados del MINECO, la vicepresidencia y la Comisión de Transparencia, estudió la resolución ministerial e hizo algunas observaciones, por lo que se decidió anularlo. En la decisión también influyeron las críticas de sectores sociales que señalaron que la medida era contraria a la Ley de Acceso a la Información Pública. La diputada Nineth Montenegro había señalado que esa reserva era para ocultar datos del programa Mi Comunidad Produce (MICOPRO), solicitados por ella días antes. Aseguró que la falta de información puede propiciar clientelismo y mal uso de los recursos públicos. (20.03)

**Gobierno busca recuperar dinero de evasión.** El vicepresidente Rafael Espada anunció que en los próximos días un equipo técnico de la SAT y de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) viajará a los Estados Unidos. El propósito es determinar, en coordinación con autoridades del gobierno de ese país, el monto de los impuestos que se habrían dejado de pagar sobre unos US\$1 mil 800 millones que empresarios guatemaltecos no habrían declarado por importaciones y exportaciones efectuadas. Indicó que se ha conversado con la Secretaría de Comercio de los EE. UU. para identificar a los responsables de una eventual evasión y precisar lo que se podría recuperar, sabiendo que conforme a estudios jurídicos previos, el Estado sólo podría recuperar el dinero evadido durante los últimos cinco años. Guatemala es uno de los 25 países del mundo que más pierden por fraude al fisco mediante facturación anómala en el intercambio comercial, según un informe del Global Financial Integrity (GFI). (21.03)

## ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

**CGC denuncia a alcaldes por manipular estados financieros.** Según denuncias presentadas por la Contraloría General de Cuentas (CGC) en el Ministerio Público (MP), once alcaldes han recurrido a la manipulación de los estados financieros de sus municipalidades para incrementar los ingresos de las

mismas. El contralor General de Cuentas, Carlos Mencos, indicó que se ha evidenciado un fraude de Q67 millones, aunque aún investigan a nueve comunas más. Cada inicio de año, los 333 alcaldes deben presentar en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) el reporte de la ejecución de su presupuesto del año anterior, a través de una declaración jurada. Sin embargo, la CGC detectó que once corporaciones manipularon la información sobre los recursos percibidos por concepto de boleto de ornato, Impuesto Único sobre Inmuebles y licencias de construcción. Las municipalidades denunciadas son cuatro de Huehuetenango: Cuilco, Santa Ana Huista, Nentón y Santiago Chimaltenango; seis de Chimaltenango: Zaragoza, Comalapa, Acatenango, San José Poaquil, Parramos y Chimaltenango cabecera; y Santa María Ixtahuacán, Santa Rosa. (15.03)

**Guatemala apoya retorno de Honduras a la OEA.** Durante una reunión convocada por el presidente de El Salvador, efectuada en la capital de dicho país, en la que participaron los presidentes de Guatemala y Honduras, los tres mandatarios apoyaron el retorno de Honduras a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y demás foros internacionales. La participación del gobierno de Honduras en estos organismos se suspendió a raíz del golpe de Estado ocurrido en dicho país en junio de 2009. El presidente salvadoreño, Mauricio Funes, refirió que Guatemala y El Salvador pedirán al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que libere US\$500 millones en créditos a Honduras, cuyo desembolso se suspendió tras el referido evento. Además de apoyar el retorno de Honduras a los foros regionales, los tres países que integran el Triángulo Norte Centroamericano analizan el estado de sus relaciones comerciales así como el de la Unión Aduanera, esencial para la integración centroamericana. (16.03)

**Ejecutivo presenta nuevas medidas tributarias.** Ante la presión por incrementar los ingresos del Estado, y no habiendo logrado acuerdos en torno a las iniciativas que hasta ahora ha formulado, el Ejecutivo presentó una nueva propuesta de medidas tributarias, en la que retoma el impuesto a la primera matrícula de los vehículos y modifica las tasas de los impuestos de Solidaridad (ISO) y Sobre la Renta (ISR). El Gobierno espera que de aprobarse su propuesta recaudaría Q1 mil 100 millones, casi Q2 mil millones menos que la propuesta que había

presentado en noviembre del 2009, y que está en discusión en las mesas de diálogo con empresarios y sectores sociales. La iniciativa, denominada "Reforma tributaria integral", contempla reducciones al régimen optativo del ISR, del 31 al 28% en 2011, y al 25% a partir del 2012, mientras que el régimen general se incrementaría del 5 al 6% durante este y el próximo año, y quedaría en 7% a partir del 2012. Con esa medida, se busca ampliar la base tributaria. El ISO – que grava las ganancias netas— se incrementaría del 1 al 1.5%, y los impuestos de Circulación de Vehículos y primera matrícula (que se propone crear) subirían gradualmente. Esta nueva propuesta originó críticas tanto de empresarios como de diputados. El CACIF expresó en un campo pagado su malestar por la iniciativa y acusó al Gobierno de no dar garantías del manejo transparente de los recursos públicos. (17 y 18.03)

**CICIG presenta denuncia contra Gándara.** La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) presentó una denuncia contra Salvador Gándara, ex ministro de Gobernación y actual alcalde de Villa Nueva, por malversación, peculado y concusión. La CICIG sostiene que Gándara autorizó que la compra de vehículos para apoyo a esa comisión se hiciera a través de una organización no gubernamental, a nombre de la cual aparecen dichos automóviles. Se desconoce el paradero de uno de los vehículos, mientras otro es utilizado por Gándara, a pesar de que éste estaba destinado al Programa de Testigos Protegidos. (20.03)

#### ➤ **Partidos políticos**

**MNR lanza campaña de afiliación.** El comité pro constitución del partido "Movimiento Nueva República" (MNR) lanzó públicamente su campaña de inscripción de 18 mil adherentes para convertirse en partido político. La organización, que se autodefine como de izquierda democrática, aglutina a personas procedentes de diferentes sectores sociales. El secretario general adjunto, Mario Antonio Godínez, informó que cuentan con bases en 14 departamentos y esperan participar con candidaturas a diputaciones y alcaldías en el próximo proceso electoral. El MNR plantea una lucha frontal en materia de seguridad, defensa de las comunidades indígenas, así como una reforma a la Constitución que permita la redistribución de los ingresos del país. (15.03)

**Presenta denuncia contra MIFAPRO.** La diputada y Secretaria General del Partido Patriota (PP), Roxana Baldetti, entregó al contralor General de Cuentas, una lista de beneficiarios del programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO), asegurando que en la misma se evidencia la existencia de varias anomalías. Indicó que se detectó que cuatro mil 62 beneficiarios, sin expediente, cobran remesas condicionadas. Entre los beneficiarios hay extranjeros, y 172 inscritos en MIFAPRO no fueron localizados en las comunidades donde dicen que viven. (17.03)

#### ➤ **Seguridad pública**

**Propuesta de creación de policía de investigación genera polémica.** En la mesa legislativa de diálogo sobre temas de seguridad y justicia se expresaron puntos de vista encontrados sobre la posibilidad de crear una policía de investigación, independiente de la Policía Nacional Civil (PNC), que trabajaría en coordinación con el Ministerio Público (MP). El fiscal general, Amílcar Velásquez, manifestó que apoya la creación de un ente especializado en investigación criminal. Sin embargo, la comisionada presidencial para la Reforma Policial, Helen Mack, considera que el nuevo ente generaría más burocracia, por lo que se expresó contraria a su creación. (16.03)

**Inauguran oficina regional para combatir narcotráfico y lavado.** El presidente Colom y el ministro de Gobernación, Carlos Menocal, inauguraron la sede de la Oficina regional de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODOC), que implementará un plan para fortalecer el sector de seguridad y justicia. Su director ejecutivo será Antonio María Acosta. Según Francisco Jiménez, secretario técnico del Consejo Nacional de Seguridad, la principal función de UNODOC será acompañar al Gobierno en tareas fundamentales en aspectos técnicos y fortalecer el Estado de Derecho, la seguridad y la justicia. Entre sus atribuciones, trabajará en la prevención de la demanda de drogas, el fortalecimiento en la prevención del delito y la seguridad en las cárceles. Por otra parte, Menocal reconoció en una entrevista que las instituciones de seguridad han sido infiltradas por el crimen organizado, y atribuyó la corrupción que aqueja a la PNC, al Sistema Penitenciario (SP), al Departamento de Tránsito y la Dirección de Migración, a los malos manejos de fondos durante administraciones anteriores. (18 y 19.03)

## □ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Portillo será juzgado en el país, antes de ser extraditado.** El Tribunal Quinto de Sentencia declaró con lugar la extradición del ex presidente Alfonso Portillo a Estados Unidos, donde la fiscalía de Nueva York lo reclama para juzgarlo por lavado de dinero. Sin embargo, antes deberá enfrentar un proceso en Guatemala, por peculado, por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa. Una vez cumplida su condena en el país, sería entregado a la justicia de EE. UU. La Fiscalía de Nueva York acusa a Portillo de lavar decenas de millones de dólares que fueron parar a cuentas de sus familiares en Estados Unidos y Europa. La acusación formal fue acompañada de las certificaciones que demuestran desvíos efectuados con fondos públicos provenientes de cheques donados por Taiwán, dinero del Ministerio de la Defensa Nacional, sobregiros en el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y encajes de los bancos Promotor y Metropolitano. El abogado de Portillo, Telésforo Guerra, indicó que impugnará la decisión judicial por medio de un recurso de apelación, pues considera que la misma no está apegada a derecho. (18.03)

**Jueza ordena libertad de Lima Estrada.** La jueza primero de Ejecución Penal, María Antonieta Morales, ordenó dejar en libertad a Byron Disrael Lima Estrada, quien había sido condenado a 20 años de prisión por el delito de ejecución extrajudicial en grado de complicidad contra monseñor Juan Gerardi, en 1998. Sin embargo, tras cumplir la mitad de la condena, solicitó la redención de penas. Posteriormente, Morales fue trasladada al Tribunal de Sentencia de Santa Rosa por la existencia de denuncias del Sistema Penitenciario (SP) por traslados y movimientos anómalos de reos autorizados por ella, según explicó César Barrientos, presidente de la Cámara Penal. La jueza aseguró que sus resoluciones han sido apegadas a derecho y que no hay corrupción que perseguir. (16 y 19.03)

**Jueces piden seguridad por amenazas.** El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Erick Álvarez, recibió la solicitud de los jueces del Tribunal Quinto de Sentencia pidiendo mayor seguridad para ellos y sus familias, luego de las amenazas de muerte que recibieron durante la audiencia de extradición del ex presidente Alfonso Portillo. Manifestaron su temor por la integridad física

de sus familiares, cuando se hicieron públicas las amenazas en su contra si no suspendían la diligencia. También requirieron al fiscal general que informe si habrá una investigación de oficio sobre la intimidación recibida en la sede del tribunal. (19.03)

## □ ASUNTOS SOCIALES

**Incendios dañan cobertura forestal.** La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) ha registrado once incendios forestales activos en diversas áreas del país. En lo que va del año 74 siniestros han dañado 675 hectáreas de bosque, calculándose que el 48% de los mismos fueron provocados. El departamento con más hectáreas destruidas es Chiquimula. El director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología y Hidrología (INSIVUMEH), Eddy Sánchez, indicó que se esperan temperaturas extremas en esta temporada de verano, las cuales se podrían prolongar hasta junio. (16.03)

**Adversan explotación de oro y petróleo.** Comunidades de Guatemala y El Salvador exigieron al Gobierno que se revoque la licencia de explotación minera concedida a la empresa Entre Mares, subsidiaria de la canadiense Gold Corps (GC), para extraer oro en Cerro Blanco, Asunción Mita, Jutiapa, pues la misma se habría otorgado sin suficiente sustento. El Colectivo Madre Selva y el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio indican que esta explotación afectará al Lago de Güija, del cual emana el río Lempa, el más importante en El Salvador. Jorge Mario Sandoval, asesor legal de GC, aseguró que respetan las demandas de comunidades de ambos países, pero que la empresa ha operado con estándares de calidad mundial, protegiendo el ambiente y propiciando mejoras en las comunidades donde ejecutan sus proyectos. Por otra parte, el CACIF solicitó al Gobierno que honre los compromisos adquiridos con las empresas que han invertido en el país, en alusión a la actividad minera y explotación de petróleo. El presidente debe decidir si concede por 15 años más la explotación de petróleo a la firma francesa Perenco, en un territorio ubicado en el área protegida de Laguna del Tigre. (17 y 20.03)

**Fuente:** síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.